



## ACTA NÚMERO 2/2005 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2005

### Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente  
D. Antonio García Correa, Vicepresidente  
D. Fernando Sola García, Secretario  
D. Juan Cánovas Alcaraz, CSI-CSIF  
D. Diego F. Fernández Pascual, CC. OO.  
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE  
D<sup>a</sup>. Ángeles Trujillo Ponce, STERM  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Martínez, FSIE  
D<sup>a</sup>. Elena Gandía Pérez, FSIE  
D. José A. Abellán Rodríguez, CONFAPA  
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM  
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA-RM  
D<sup>a</sup>. Francisca López Gracia, FAPA-RM  
D. Ginés Martínez Cerón, FAPA-RM  
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA  
D. Pedro F. Gálvez Ruiz, FAMPACE  
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR  
D. Alberto Irigaray Magdaleno, FEREMUR  
D. Adrián Serna Vera, FEREMUR  
D. Antonio Gimeno Hernansanz, FEMAE  
D<sup>a</sup>. Josefa M<sup>a</sup>. Salazar Quereda, PAS  
D. Francisco Parra Martínez, CECE  
D. Juan Ant<sup>o</sup> Pedreño Frutos, UCOERM  
D. David Saura Hernández, E. y G  
D. Florencio Rubio Navarro, CC. OO.  
D. Francisco Porto Oliva, FMRM  
D. Juan Navarro Barba, Ad. Edcva.  
D<sup>a</sup>. Aurora Fernández Martínez, Ad. Edcva.  
Ilmo. Sr. D. Juan Castaño López, Ad. Edcva.  
Ilmo. Sr. D. José M Ramírez Burgos, Ad. Edc  
Ilmo. Sr. D. Diego Guzmán Martínez-Valls, UMU  
D: Francisco J. Díez de Revenga Torres, Persona  
de Prestigio.  
D. John David Babyack Hernández, Cjo Jvtd.  
D. José M. Pardines Espinosa, Colegio Ldos.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cremades Solano, CROEM  
D. Jesús Rosique Costa, CROEM

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **15 de junio de 2005**, en la sala de Plenos del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Palacio de los Pacheco, Plaza de Fontes, 2, dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que se relacionan en el margen.

Se desarrolló con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Punto 1º.** Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

**Punto 2º.** Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Consejo. Año 2004.

**Punto 3º.** Debate y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo para el año 2005.

**Punto 4º.** Información de la visita institucional de una representación del Consejo Escolar al Parlamento Europeo.

**Punto 5º.** Información de los actos celebrados en el “Homenaje al Maestro”.

**6º.** Informe del proyecto de celebración del VI Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región, Municipales y de Centros.

**Punto 7º.** Ruegos y preguntas.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión saludando y dando la bienvenida a los presentes. A continuación se inicia el desarrollo del “Orden del día” de la presente sesión.



***Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.***

Obrando en poder de los señores consejeros el borrador del acta y sometida a votación, es **aprobada por unanimidad.**

***Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Consejo. Año 2004.***

El Sr. Presidente informa de que el proyecto de Memoria que se somete al criterio del Pleno fue aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión celebrada el día 7 de abril del corriente año. Que el anteproyecto de la Memoria fue remitido a todos los consejeros para que, si lo consideraban oportuno, formularan las enmiendas que a su juicio pudieran mejorarlo. En el plazo y forma reglamentaria se presentó una enmienda. Debatida en la Comisión Permanente fue rechazada. Su firmante la volvió a reformular ante el Pleno, la cual a continuación se va a debatir.

La enmienda fue formulada por D. Antonio Gimeno Hernansanz, de FEMA, en los siguientes términos:

Página 23, apartado 3.2.2. Adición: *“Igual que se hace con las estadísticas de asistencia de consejeros a los planos, la asistencia de las sesiones de la Comisión Permanente también se debe de reflejar por sectores”.*

El Sr. Gimeno considera que sería más ilustrativo que apareciera en la estadística la asistencia de sectores a las reuniones de la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente entiende que al haber grupos de consejeros en la Comisión Permanente que están integrados por varios sectores, como son los cuatro consejeros de elección del Pleno, no se pueden reflejar sectores en la estadística de asistencia, que es técnicamente imposible.

Sometida la enmienda a votación, obtiene el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 19; abstenciones, 2. A la vista del resultado de la votación, queda rechazada.

Una vez rechazada la única enmienda, la Memoria de Actividades del Consejo correspondiente al año 2004, **queda aprobada por unanimidad.**

***Punto 3º. Debate y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo para el año 2005.***

El Sr. Presidente recuerda que el Plan de Trabajo del Consejo para el año 2005 fue aprobado por la Comisión Permanente en su sesión de fecha 18 de enero del año en curso. Después fue incluido en el “Orden del día” de la sesión del Pleno del día 17 de febrero de este mismo año. En esta sesión, debido a la gran duración de la misma, no se debatió y en principio se dio por buena la aprobación en la sesión de la Comisión Permanente. Por carta se les comunicó a los consejeros la posibilidad que tenían de por hacer por escrito, si lo deseaban, alguna sugerencia.

En consecuencia con lo anterior, se recibieron dos comunicaciones, que vamos a exponer:

A) La Sra. Trujillo manifestó por escrito que en principio el Plan de Trabajo era suficiente, no obstante que, si ese punto estaba en el “Orden del día”, debería mantenerse y debatirse en otro Pleno.

El Sr. Presidente considera adecuada la sugerencia de la Sra. Trujillo, por lo que ha vuelto a incluir en el “Orden del día” de esta sesión el citado Plan de Trabajo.

Le Sra. Trujillo pide que el Plan de Trabajo de cada año sea aprobado con anterioridad al inicio del correspondiente año.



El Sr. Presidente considera que hubo un cierto retraso en la aprobación formal del Plan, pero en la práctica ya lo conocían los señores consejeros y se había aprobado a principios del año en la Comisión Permanente. El retraso se ha debido a que han surgido actividades puntuales, como el documento de “Valoración de las propuestas para el debate: una Educación de Calidad para todos y entre Todos”, y el Encuentro de Consejos Escolares celebrado en Zaragoza, que como es sabido por todos los consejeros, nos ocupó durante un amplio periodo de tiempo. No obstante, manifiesta su acuerdo con la opinión de la consejera que le ha precedido en el uso de la palabra.

B) Comunicación de D. Florencio Rubio, en la que manifiesta que, coincidiendo globalmente con el Plan de Trabajo, sugiere una temporalización de las actividades y la posibilidad de hacer alguna actividad dirigida a la dignificación de la profesión docente. Así como concretar la participación en el debate sobre el “Pacto educativo para la Región de Murcia”:

El Sr. Rubio manifiesta que aunque se celebre el homenaje al Maestro, sería conveniente promover actuaciones de solidaridad ante los recientes acontecimientos, como agresiones, denuncias, etc.

El Sr. Presidente manifiesta que al haber aprobado ya la Comisión Permanente el Plan de Trabajo no parece conveniente modificarlo, no obstante recogiendo la sugerencia del Sr. Rubio, en la publicación que se proyecta hacer de las actividades de los actos del Homenaje al Maestro, se podría introducir una colaboración de una persona de gran prestigio en el campo de la Educación y el acto de presentación del libros dirigirlo a la dignificación y apoyo a la profesión docente.

Con la inclusión de esta propuesta, el proyecto de Plan de Trabajo para el año 2005 fue votado, arrojando el siguiente resultado: votos a favor, 30, votos en contra, 0; abstenciones, 4. El Plan de Trabajo **queda aprobado**.

#### ***Punto 4º. Información de la visita institucional de una representación del Consejo Escolar al Parlamento Europeo.***

El Sr. Presidente informó de los antecedentes que dieron lugar a la visita institucional de una amplia representación del Consejo al Parlamento Europeo, informando que la Sra. Eurodiputada, D<sup>a</sup>. Cristina Gutiérrez-Cortines Corral gestionó una invitación al tal fin, con resultado positivo. Con fecha 15 de marzo de corriente año, el Servicio de Visitas del Parlamento Europeo nos dirigió un escrito en el que nos confirmaba que el grupo del Consejo Escolar, con un máximo de 22 participantes (con viaje subvencionado), mayores de 14 años, estaba invitado a realizar una visita al Parlamento el día 30 de mayo de 2005.

Informada la Comisión Permanente de estas circunstancias se propuso que por cada uno de los sectores presentes en el Consejo fuera, al menos, un representante, se aceptó la propuesta y se procedió relacionar los consejeros que realizarían dicho viaje; sin perjuicio de que alguno de estos pudiera ir acompañado de su cónyuge, asumiendo la totalidad del gasto que originara.

El viaje se hizo entre los días 28 y 31 de mayo, siendo recibidos en el Parlamento por los correspondientes servicios de atención; que nos informaron de la composición, funcionamiento, competencias, etc. del Parlamento Europeo y de los distintos órganos de Gobierno de la Unión Europea. Asimismo nos enseñaron distintas dependencias de las sedes de estos órganos y nos facilitaron toda clase de información oral y escrita. En todas estas actividades estuvimos acompañados, además del correspondiente personal del Parlamento, por la Eurodiputada anfitriona D<sup>a</sup> Cristina Gutiérrez Cortines.

La visita se terminó con una cena institucional en un restaurante de Bruselas, a la que asistieron, además de todos los consejeros que componían la representación institucional, las



Eurodiputadas D<sup>a</sup>. Cristina Gutiérrez-Cortines y D<sup>a</sup>. Pilar del Castillo, ex ministra de Educación y Cultura. Ambas departieron cordialmente con todos los comensales durante la cena y nos dirigieron unas palabras de complacencia y aliento para que el Consejo siga trabajando en pos de la Educación de todos los murcianos, como vine haciéndolo con entusiasmo y eficacia.

Con la citada cena terminaron las actividades de la visita y el día siguiente, 31 de mayo, regresamos a Murcia. Así mismo, informó que nos habían facilitado abundante documentación sobre la Unión Europea. Con ésta, el Consejo Escolar ha elaborado un CD-R (con la debida autorización), con destino a los centros docentes, para que sirva de material didáctico para su uso por el profesorado.

El Sr. Vicepresidente propuso que el Consejo Escolar acordara en Pleno su agradecimiento a la Sra. Eurodiputada D<sup>a</sup>, Cristina Gutierrez-Cortines, por la invitación a visitar el Parlamento Europeo y demás deferencias que había tenido con este órgano de participación.

El Sr. Presidente añadió que él, a título personal, ya había remitido una carta a la Sr. Gutiérrez-Cortines dándole las gracias por sus gestiones y atenciones hacia el él, en particular, y hacia el Consejo Escolar, en general.

A continuación somete a votación la propuesta del Sr. Vicepresidente, arrojando ésta el siguiente resultado: votos a favor, 29, votos en contra, 0: abstenciones 2. Quedó acordado comunicar el citado agradecimiento.

El Sr. Pérez Conesa considera que no era necesaria esta votación, no obstante manifiesta que le parece bien comunicar el agradecimiento del Consejo a la Sra. Eurodiputada, pues es obvio el agradecimiento del Consejo a quien lo trata con tal deferencia.

La Sra. Trujillo comunicó que ella se había abstenido en la votación porque no la considera necesaria.

El Sr. Guzmán se adhiere a lo expuesto por los dos consejeros que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente manifiesta que la propuesta del Sr. Vicepresidente ha sido sometida a votación porque considera que este es el procedimiento habitual para que los señores consejeros puedan expresar su opinión sobre la propuesta formulada.

#### ***Punto 5º. Información de los actos celebrados en el “Homenaje al Maestro”.***

El Sr. Presidente informa que como consecuencia de lo acordado por la Comisión Permanente y el Pleno en el Plan de Trabajo para el año 2004, se han celebrado los actos de “Homenaje al Maestro”, con retraso, por la dificultad de buscar una fecha adecuada en función de distintos factores.

Manifiesta que se siente orgulloso de haber contribuido a promover, gestionado y coordinado los actos que se han celebrado, pues si alguien se merece un homenaje ese es el Maestro, que dedica su vida a la educación de los niños.

Añade que los actos celebrados, como conocen muchos consejeros, consistieron en tres ponencias, una mesa redonda y una clausura, con la intervención de tres destacados maestros jubilados, a propuesta de tres distintos consejeros

El las citadas ponencias hubo información y propuestas muy interesantes, como fue el reconocimiento de la labor de los educadores, la de creación de un archivo y museo pedagógico, etc.



Para este evento se reeditó la novela “Primer destino”, de Salvador García Jiménez, donde narra las vicisitudes de un maestro, que a los diecinueve años se incorporó a su primera escuela, en una perdida pedanía del Noroeste de la Región.

El Sr. García Correa considera que el Consejo Escolar debe apoyar la creación del Museo-archivo pedagógico que propuso el Sr. Viñao en su ponencia de los actos del Homenaje al Maestro, como ya existe en otras Comunidades Autónomas.

El Sr. Presidente manifiesta que considera interesante la anterior propuesta, que habrá que estudiar el próximo curso.

El Sr. Pérez Conesa manifestó que le sorprendió la ausencia de la anterior Presidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Josefina Alcayna, en los actos del Homenaje al Maestro, ya que si alguien había trabajado en su preparación había sido ella, por lo que le hubiera gustado contar con su presencia. Muestra su interés por conocer las causas de su ausencia.

El Sr. Presidente manifiesta que a él también le hubiera gustado contar con la presencia y participación de su antecesora. Por lo que le pidió que desarrollara la ponencia principal, lo que en un principio aceptó. Después le comunico que debido a asuntos médicos-familiares no podía estar presente. Con posterioridad le invitó a que fuera la presentadora del ponente D. Antonio Pérez Crespo, perfecta conocedora de su currículum y buen amigo suyo. Declinando la invitación por tener adquiridos otros compromisos.

El Sr. Presidente añadió que compartía el mismo deseo del consejero, de contar con la presencia de la anterior Presidenta en estos actos.

***Punto 6º. Informe del proyecto de celebración del VI Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región, Municipales y de Centros.***

El Sr. Presidente informa de que cuando la Comisión Permanente estudió los temas que se podría tratar en el Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, resultó mucho más votado el que se refería a la evaluación en Educación. Por eso, este tema lo hemos considerado más oportuno para tratarlo en nuestro Encuentro del Consejos Escolares de la Región con Consejos Escolares Municipales y de Centro, por la trascendencia que tiene todo lo relacionado con la evaluación en la calidad de la Educación.

Explicó que el Encuentro se proyecta hacerlo en distintas fases:

1ª. Acto de presentación, en el que se explicará como se van a realizar las distintas actividades previas al encuentro, propiamente dicho, que se celebrará mañana en el nuevo edificio del Archivo Regional.

2ª Seminarios a celebrar en distintas localidades de la Región, en colaboración con los Consejos Escolares Municipales y CPR correspondientes.

3ª Acto final del Encuentro, en noviembre próximo, a celebrar en Cieza, por tratarse de una ciudad del interior, (el Encuentro anterior se celebró en Cartagena), con buenas comunicaciones, cuyo Ayuntamiento ha acogido la idea con entusiasmo, ofreciendo su máxima colaboración.

La organización estará a cargo del Consejo, con la Ayuda de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, a través de los CPR y la participación de los Consejos Escolares Municipales.

En la presentación de mañana habrá también una interesante conferencia con el título “El informe PISA. Objetivos y resultados”, impartida por D. Francisco López Ruipérez, exconsejero de la OCDE, a la que se han invitado todos los Consejos Escolares Municipales y de Centro.



La Sra. Trujillo entiende que es interesante potenciar la participación del resto de los Consejos Escolares y que es una buena ocasión para que se conozca la evaluación como medio de mejorar y no de sancionar.

***Punto 7º. Ruegos y preguntas.***

El Sr. Pérez Conesa haciendo alusión al contenido de un sobre a su nombre que se ha encontrado sobre la mesa, pregunta si este Consejo Escolar va a tratar el Pacto por la Educación que se está negociando por la Consejería y los distintos sectores implicados en la Educación.

Asimismo si se va a tratar el asunto de la LOE.

Ruega al Sr. Presidente que a la hora de dirigir los debates tenga presente todas las cuestiones, diciendo que son reflexiones.

El Sr. Presidente manifiesta que él no puede interpretar las reflexiones, pero recuerda que nunca ha negado una votación que haya solicitado cualquier consejero. En lo relativo a La carta entregada a los señores consejeros, informó de que el Colegio de Biólogos de la Región solicitó del Consejo las direcciones particulares de los consejeros y, al no facilitárselas, envió al Consejo, a nombre de cada consejero, unos sobre que se han dejado en la mesa para que cada uno, si lo consideraba oportuno, cogiera el suyo.

Añadió que en lo referente al Pacto por la Educación, le recuerda al señor consejero la contestación que le dio en la Comisión Permanente, al pronunciarse en los mismo términos que en esta intervención suya: el Pacto está en vías de elaboración, esperamos que cuando haya un texto definitivo nos lo hará llegar la Consejería, solicitándonos el correspondiente informe. Además, con fecha 13 del corriente de le cursó al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura el siguiente escrito:

*“Murcia, 13 de junio de 2005. Excmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso, Consejero de Educación y Cultura. Avda. de la Fama, 15. MURCIA*

*Estimado Consejero:*

*Teniendo conocimiento de las intensas conversaciones que, durante los últimos meses, esa Consejería viene celebrando con los representantes de los sectores de la comunidad escolar, para conseguir el compromiso de un “Pacto social por la educación en la Región de Murcia”, le solicito que una vez concluidas las mismas, nos sea remitido el texto definitivo del Pacto a este Consejo Escolar Regional, dando así cumplimiento al artículo 14.1 de la Ley 6/1998 de 30 de Noviembre de Consejos Escolares de la Región de Murcia, por el que se establecen las consultas preceptivas que esa Consejería debe realizar al Consejo Escolar Regional.*

*Un cordial saludo. Fdo.: Juan Ángel España Talón, Presidente del Consejo Escolar de la Región”*

Una vez que recibamos el referido texto del Pacto, le daremos el tratamiento reglamentario.

En cuanto a la valoración del anteproyecto de la LOE, ya informó en la Comisión Permanente que se había dirigido a la Ministra de Educación por carta, manifestándole que, de conformidad con la conclusiones del encuentro de Consejos Escolares celebrado en febrero en Zaragoza, sería conveniente que consultara a los Consejos Escolares Autonómicos antes de enviar el texto al Consejo Escolar del Estado. Como no ha sido así, ya que el último día de marzo fue presentado a la Conferencia de Educación y el primero de abril al Consejo Escolar del Estado, puede y debe hacer una valoración, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Consejos Escolares para enviarla a la Consejería de Educación de la Región de Murcia. El trabajo se está haciendo entre



las comisiones de trabajo 2 y 5 y los Técnicos del Consejo. Posteriormente seguirá el proceso reglamentario de participación de todos los consejeros, Comisión Permanente y Pleno, si procede.

El Sr. Pérez Conesa vuelve a preguntar si el Pacto por la Educación va a tener entrada en el Consejo antes o después de firmarlo los distintos sectores.

El Sr. Presidente responde que será cuando los distintos borradores pasen a ser texto definitivo.

El Sr. Rubio pregunta por el “Informe de valoración del inicio del curso”, manifestando que este año no lo conoce.

El Sr. Presidente contesta que se hizo al inicio del curso, aunque se terminó con retraso por la tardanza de los Consejos Escolares Municipales en facilitar sus valoraciones. La valoración en su día se podría haber hecho con las pocas aportaciones recibidas o esperar a que hubiera un número significativo; optamos por esta última solución, por lo que se ha producido la referida tardanza en su terminación.

Una vez recibidas de los CEM un número significativo de valoraciones, se procedió a elaborar el informe, el cual fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente, de fecha 7 de abril del corriente año.

Añade que, evidentemente, su elaboración no ha sido ágil, y que el próximo curso se habilitará alguna medida que permita ser más rápidos en su elaboración.

La Sra. Trujillo opina que el documento debería estar a disposición de todos, aun más distribuirlo, pues los componentes del Pleno deben conocer toda la “vida y milagros” de todo el Consejo y tener una amplia participación.

El Sr. Presidente contesta que toda la documentación que obra en el Consejo está a disposición de todos los consejeros y que el Reglamento de nuestro Consejo es de los que más extiende la participación e información a todos los miembros del Consejo.

Siendo las 7’45 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº.Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.  
El Presidente,

Fdo. Juan Ángel España Talón.

Fdo. Fernando Sola García